Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4009

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que se realicen gestiones ante el Ministerio de Salud de la Provincia para que disponga la reubicación del Dispensario que funcionaba en las instalaciones de la escuela San Lorenzo (y que por la emergencia hídrica funciona actualmente en las instalaciones de la Vecinal Sur) en algún predio dentro de los límites del barrio.

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 24.903-C-03.-